CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Alveiro Fabian Melo , identificado(a) con CC número 1085252437, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1085252437
NOMBRES Y APELLIDOS	Alveiro Fabian Melo
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	23/08/1986
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/10/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/10/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1085252437 ALVEIRO FABIAN MELO Desde 09/09/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1085252437 Trabajador Independiente Desde 09/09/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1085252437 ALVEIRO FABIAN MELO Desde 01/11/2025 Hasta 01/07/2026N.I.T. 901004647 GRUPO CRECIENDO S A S Desde 07/10/2025 Hasta 01/11/2025N.I.T. 901133614 GRUPO CRECER SEG SAS Desde 30/11/2025 Hasta 30/11/2025CEDULA DE CIUDADANIA 1022408207 DANIEL OBANDO Desde 07/10/2025 Hasta 07/10/2025

Generado por interfaces 09/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Alveiro Fabian Melo , identificado(a) con CC número 1085252437, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

Generado por interfaces 09/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.